

DECRETO N°

4900

TEMUCO,

16 DIC. 2014

VISTOS :

1.- El Decreto Alcaldicio N° 507 de fecha 22 de agosto de 2013, que aprueba la Oferta presentada por el oferente Sr. Willy Aguayo Conus para la Obra "Construcción Cerco perimetral y Limpieza de terreno parque Isla Cautín".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 4.201 de fecha 07 de octubre de 2013 que aprueba Contrato de Construcción de fecha 25 de septiembre de 2013, suscrito por escritura Pública entre la Municipalidad de Temuco y don Willy Aguayo Conus, para la Obra "Construcción Cerco perimetral y Limpieza de terreno parque Isla Cautín".

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.531 de fecha 27 de noviembre de 2013, que aprueba modificación de Contrato por Aumento de Obra.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 4.775 de fecha 17 de diciembre de 2013, que aprueba Acta de Recepción Provisional de fecha 16 de diciembre de 2013.

5.- La carta de la Empresa Contratista de fecha 16 de diciembre de 2014, en la cual solicita la Recepción Definitiva de la Obra.

6.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02 de octubre de 2014, que delega la facultad de firmar "**por orden del alcalde**", decretos alcaldicios sobre materia específicas.

7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra "Construcción Cerco perimetral y Limpieza de terreno Parque Isla Cautín", la cual será integrada por los siguientes funcionarios y funcionarias:

- Sr. Juan Carlos Bahamondes Poo, Director Aseo y Ornato.
- Sr. Héctor Gómez Guarda, Inspector Depto. de Ornato.
- Sra. Consuelo Diez Rioseco, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

M/R/ Ideic

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales.
- Depto. Ejecución de Obras I. del C.
- Depto. Aseo y Ornato E. Jaramillo
- Comisión Receptora (J.C Bahamondes, H. Gómez, C. Diez)
- Of. de Partes.

